

## Jacinto Ventura de Molina, orador

Victoria Herrera Delgado  
Universidad de la República Oriental del Uruguay

### Resumen

La “Oración política moral para la aprobación, establecimiento e instalación de la humilde sociedad de negros congos de Gunga de Montevideo” es un discurso que parece estructurarse según modelos clásicos de oratoria y sin embargo, presenta algunas particularidades que lo alejan de estos. Su autor, Jacinto Ventura de Molina, recibió una educación entonces vedada a los afrodescendientes y este excepcional carácter de su formación se refleja, junto a algunos detalles relativos a su aprehensión de la cultura clásica, en el texto que nos proponemos analizar.

**Palabras claves:** Retórica - Tradición Clásica – Literatura Uruguaya

En este trabajo nos proponemos analizar una parte de la “Oración política moral para la aprobación, establecimiento e instalación de la humilde sociedad de negros congos de Gunga de Montevideo” de Jacinto Ventura de Molina (1766-c.1837) deteniéndonos en una primera instancia, en algunos elementos de la preceptiva retórica clásica y su funcionamiento en la argumentación pues el autor estructura su discurso siguiendo estos modelos tradicionales. Nos concentraremos en segundo lugar, en una serie de particularidades en las que vale la pena detenerse y que lo alejan no obstante, de los cánones clásicos de oratoria a los que nos acostumbra el período y que hacen de este discurso un documento único. En síntesis, nos proponemos analizar el trabajo de Ventura de Molina desde una perspectiva filológica, estrictamente clásica y canónica, problematizando el manejo que el autor tiene de esta tradición.



Esta “*Oración político moral...*” es un discurso deliberativo, dedicado a los miembros de la Cámara de Representantes del Uruguay, dirigida a algún jefe judicial o político (cuyo nombre no aparece indicado) y al que busca persuadir de crear una “*humilde sociedad*” civil de negros congos de Gunga en Montevideo como su título indica. Para ello, el discurso articula una primera hipótesis relativa al valor que han tenido las sociedades civiles a lo largo de la historia. Luego, la argumentación se propone probar la valía de los afrodescendientes y su capacidad de afrontar la responsabilidad de una sociedad civil tal. En este trabajo, como dijimos, nos ocuparemos especialmente de la primera parte.

El peso de la tradición clásica (especialmente, la latina) es, en este discurso, evidente antes que nada en el nivel elocutivo: Ventura de Molina nutre su trabajo con una gran cantidad de citas en latín que tienen por fin darle ese cierto brillo característico resultante de un fluido manejo de la entonces prestigiosa cultura grecolatina. Las páginas son también asaltadas por una pléyade de referencias clásicas y vicios clasicistas de la época; tal es caso de la figuración mitológica. Así, los omnipresentes Astrea, Minerva y Marte aparecen también en esta disertación amparando a la patria y sus “*togados*” padres (Gortázar 2008: 84-85). Por fin, algunas frases particularmente sentenciosas del discurso recuerdan pasajes de autores clásicos, particularmente de Cicerón: “*¡Oh épocas! ¡Cruelles Circes! ¡Detestables!*” (84), “*No debo acordar a ustedes, no debo*” (84), “*La gloria te seguirá, si esta no es otra cosa que el público testimonio de la virtud que no puede faltar a quien sirve bien a la patria*” (89), etc.

Estructuralmente, el discurso sigue el ordenamiento prescrito por las retóricas de la antigüedad comenzando por el exordio; a esta primera parte, le siguen una *narratio*, la argumentación y su conclusión.<sup>1</sup> Lo llamativo es en realidad que estas partes están explícitamente

---

1 Cic. Inv. 14.29, De part. 1.4. Quint. Inst. 3.9.1-6.

identificadas bajo títulos que señalan por ejemplo el comienzo del exordio<sup>2</sup> y con indicaciones como “*Parte 1ª Narración*” (Gortázar 2008: 84).

4) o “*3ª Parte prueba*” (89). Asimismo, a lo largo del discurso encontramos otras anotaciones que dan cuenta explícita de las partes del mismo. El autor comenta, por ejemplo, afirmaciones hechas en “*el exordio de esta narración*” (84, 88) o admite confiar en que los hechos le permitan “*formar la narración más bien documentada*” (86).

Estas anotaciones tienen consecuencias graves aparte del deslucimiento técnico que implican: destruyen la ficción de naturalidad recomendada por los antiguos. La memoria, como operación retórica, buscaba (entre otras cosas) imitar el estilo improvisado pues la espontaneidad produce, como explica López Eire siguiendo a Radermacher (López Eire 2001: 116), una ficción de naturalidad que hace más confiable al orador frente a su auditorio alejando el fantasma del “*procedimiento artificial*” que implica un discurso persuasivo y frente al cual, el auditorio necesariamente se pone en guardia (Perelman 1989: 684, 748- 749).<sup>3</sup>

Otros elementos también alejan este discurso de la tradición retórica clásica, ya no en cuanto a la técnica sino a la aplicación de la misma. Notable es el problema de las partes del discurso que no son, por su contenido, lo que su autor explícitamente indica. Así, no es en lo que él titula “*exordio*” (sino antes) donde aparecen desarrollados los tópicos propios de esta parte del discurso: la dedicatoria y los motivos de modestia sugeridos universalmente por las retóricas de la antigüedad. Las frases relativas a la proverbial “*insuficiencia*” o el “*humilde talento*” (Gortázar 2008: 79) que suelen confesar los oradores están, de alguna manera, fuera del discurso porque este intitulado preámbulo general no está integrado al exordio (aunque lo es por su contenido).<sup>4</sup> Relacionado con el tópico de la modestia, es también en este preámbulo donde Ventura de Molina busca suscitar benevolencia confesando una muy altruista *causa dicendi*,<sup>5</sup> “*el terrible acontecimiento del año 1833*”, una revuelta por parte de algunos miembros de la comunidad afrodescendiente del aquel joven Uruguay (Gortázar 2008: 80). El autor no se detiene en la referencia al motivo que lo incita a escribir: hace un extenso relato que parece más la *narratio* de una causa judicial. Por otro lado, en lo que Jacinto Ventura de Molina llama exordio, e inmediatamente después de plantear su hipótesis, esgrime los primeros argumentos del discurso.

Estos desaciertos podrían deberse al hecho de que este discurso fuera en realidad, una versión preliminar como algunos pasajes parecerían sugerir. Al comienzo del discurso, leemos “*Dedicación a los M. A. I. P. Sres de la Cámara de Representantes del Estado del Uruguay. Texto ocurrente. Illuminat, ce illuminat. Tus luces me iluminaron*” (Gortázar 2008: 79). Así, como no sabemos la forma definitiva de la “*dedicación*” o ese “*texto ocurrente*” que Jacinto Ventura indica que debe insertar, la falta de claridad estructural y el aspecto de ejercicio escolar que tiene el discurso podrían deberse al hecho de que este documento, como nos llegó, es en realidad, un borrador.

Para persuadir a su auditorio de las virtudes de la sociedad civil cuya creación defiende, Ventura de Molina se vale de dos tipos de prueba: ejemplos y argumentos de autoridad, predominando estos últimos sobre aquéllos. Ya Perelman apuntó la relación entre el clasicismo y los lugares de cantidad: el espíritu clásico fundamenta su posición en el valor de lo antiguo, en lo que ha subsistido en el tiempo, en lo universalmente aceptado que encarna la tradición (Perelman: 1989: 166). Argumentalmente, estos lugares de cantidad los encontramos en las permanentes citas que Jacinto Ventura de Molina hace de Séneca, Cicerón, Quintiliano, Dionisio de Halicarnaso

---

2 Cfr. Gortázar et al (2008: 82).

3 Arist. Rhet. 3.2. Ad Her. 4.810. Cic. Inv. 1.18.25, 1.52.98; Or. 37.139; De Or. 2.37.156, 2.41.177. Part. Orat.6.19. Quint. 1.11.3, 2.57, 4.1.8-9, 4.1.54, etc.

4 La prescripción teórica de la antigüedad determinaba la existencia de un exordio (*exordium* o *proemium*), en el que el orador debía ganar la atención y simpatía de los oyentes, hacerlos *benevolos*, *attentos*, *dociles* (Arist. Rhet. 3, 13 – 14; Ad Her. 1, 4; 1, 11; Cic. Inv. 1, 20; Quint. 4, 1, 1- 5)

5 *Causa dicendi*: Arist. Rhet. 3, 14, 25; Ad. Her. 1, 8; Cic. Inv. 1, 22; además, vid. Curtius: 130.

y Quinto Curcio, por un lado, las Sagradas Escrituras y escritores eclesiásticos (Torrubia,<sup>6</sup> las resoluciones del Concilio de Trento), por otro. Este tipo de argumentación “*ad verecundiam*” se sostiene sobre la autoridad y credibilidad de personas o textos eminentes, considerados modélicos por todos o al menos, por la mayoría (Perelman 1989: 469-472) y así, también las palabras de Montesquieu o los hechos de “los padres de la patria” servirán como prueba para fundamentar su primera hipótesis: la conformación de una sociedad civil es una necesidad para asegurar “*la felicidad y multiplicación del género humano*” (Gortázar 2008: 82).

Jacinto Ventura de Molina amplifica su argumentación mediante la acumulación de autoridades resultando a veces sus pruebas un acopio abigarrado de curiosas mixturas; vemos desfilar por ejemplo, como amplificación de la autoridad de la “*Historia Sagrada según el Concilio Trident*” en relación con las sociedades civiles, el Digesto y su interpretación del “*principio judicial, moral, civil y litera*” del pueblo hebreo, seguido de Dionisio de Halicarnaso y su relato sobre la fundación de Roma, la Biblia y el libro primero de Macabeos en el que Simón es elevado a condición de Sumo Sacerdote, terminando con el consentimiento de Don Lucas Obes y otros líderes políticos uruguayos del momento (Gortázar 2008: 83).

Este despliegue de autoridades no sólo se articula por momentos de forma poco feliz, sucede con frecuencia que las referencias grecolatinas y cristianas que inserta en el discurso, no son pertinentes o sugieren una comprensión precaria de sus fuentes. Después de explicar a su interlocutor la utilidad de contar también con la aprobación del pontífice para la creación de la sociedad civil que defiende, continúa diciendo “*esta primera proposición me introduce rápidamente con Séneca (epístola 114) donde hablando de retórica, partes y composiciones, de ella dice “corrupti generis oratio, infracta et in modum cantici deducta. Y en la epístola 115 “non est ornamentum virile concinnitas”* (Gortázar 2008: 91).<sup>7</sup> Estrictamente, estas dos cartas de Séneca no hablan de las partes y composición de la retórica; discuten en cambio, el problema del estilo y las causas de la corrupción de la elocuencia, entendiéndose “corrupción” como el apartamiento de la medida típicamente clásica en favor de modelos asianistas de discurso: “*Te preguntarán por qué en algunos momentos surge un discurso de estilo corrupto y por qué razón se produce la inclinación de los ingenios hacia ciertos vicios, al punto que en cierto tiempo estuvo en vigencia una amplificación ampulosa, en otro, la frase corta y conducida como en el canto*” (Sen. Epist. 19.114.1).<sup>8</sup> Más allá de las imprecisiones del texto latino que anota Ventura de Molina (probablemente una traición de las que acostumbra la memoria), llama la atención la nula relación que tiene con lo que venía tratando el autor y que parecería sugerir o bien una pobre comprensión del contenido de la carta de Séneca por parte de Ventura de Molina o bien, que se trataría de una digresión presentada sin la sutileza con la que debe operarse el paso de un tema a otro, lo que nos remite a las faltas relativas no a la ignorancia de la técnica sino a la aplicación de la misma que es en definitiva también un problema de digestión. Jacinto Ventura de Molina conoce los textos clásicos y maneja algunas nociones fundamentales de la teoría pero no parece haberlas procesado como para aplicarlas con pertinencia. Así, no resulta pertinente en un discurso deliberativo que el autor se dirija a su interlocutor planteando “*Fácil es que VAA me pregunte que es elocución*” para dar cabida a una definición en latín del término y como si se tratase de un ejercicio escolar, una descripción de sus características y propiedades (Gortázar 2008: 92). Finalmente, resulta poco claro cómo todas estas consideraciones retóricas pueden conducirlo “*sabiamente al capítulo 13 del anciano Tobías*” y allí, detenerse en una extensa y sentimental alabanza de Dios: “*Magnus es domine in eternum*”, etc. (92).

---

6 José Torrubia (España, 1698- 1761). Misionero franciscano. Publicó “*Aparato para la historia natural española*”, donde describe algunos fósiles considerándolos restos de animales antiguos y relacionándolos con el Diluvio Universal.

7 La cita latina de la epístola 114, que no se corresponde estrictamente con las palabras de Séneca, podría traducirse como “*un discurso de estilo corrompido, quebrado y llevado al modo del canto*”; en cuanto a la cita del epístola 115, “*el adorno no es un ornamento viril*” (las traducciones del latín son de mi autoría).

8 “*Quare quibusdam temporibus provenerit **corrupti generis oratio** quaeris et quomodo in quaedam vitia inclinatio ingeniorum facta sit, ut aliquando inflata explicatio vigeret, aliquando **infracta et in morem cantici ducta**”* (la negrita es mía).

Hay en esta excesiva acumulación no siempre coherente o pertinente, de elementos tomados de la teoría retórica y la literatura grecolatina y cristiana, cierta ostentación de conocimiento que podemos ver también, salvando las obvias diferencias, en algunos personajes del “*Satiricón*”, especialmente, en Trimalción.<sup>9</sup>

En “*La cena de Trimalción*”, Petronio nos conduce a la intimidad de un ágape ofrecido por este liberto, recientemente enriquecido. A la cena también asisten Encolpio y sus compañeros y algunos amigos del dueño de casa. Los primeros han recibido una buena formación retórica y literaria, los segundos fueron otrora esclavos y con ello, pertenecen a un sector marginal de la sociedad romana.<sup>10</sup> Si bien al anfitrión y a otros libertos, la fortuna les ha sonreído y son ricos (teniendo lo que los eruditos de la mesa, Encolpio y sus amigos, no pueden siquiera soñar), carecen de una buena educación y del prestigio cultural asociado a ella. Para Trimalción y el resto de los libertos en la mesa, Encolpio, como “*scholastichus*”, como letrado, representa el refinamiento cultural y literario, un anhelado valor en una realidad que los rechaza.

El universo de Trimalción no por ello entra en conflicto con el de los letrados; al contrario, no hay rebeldía o desafío a la erudición escolar. El anfitrión, de hecho, trata sinceramente de aproximarse a esa cultura que no le es propia y por ello, junto a la ostentación permanente de su monumental riqueza, también lo vemos jactarse de su exquisitez bibliófila en lo que a acopio de libros refiere afirmando, por ejemplo, tener tres bibliotecas (Petr., Sat. 4). Trimalción entiende el valor social del conocimiento y aunque ha conseguido los medios materiales para poder acceder a esa cultura, por su origen y la vida que ha tenido, su formación no es orgánica. Así, la erudición de la que se jacta, pronto resulta no ser tal: “*Diomedes y Ganimedes eran dos hermanos – afirma Trimalción -. Su hermana era Helena. Agamemnon la raptó y se la sustituyó a Diana por una cierva. Así cuenta ahora Homero cómo pelean troyanos y tarentinos. Venció por supuesto Agamemnon, y dio a su hija Ifigenia como esposa a Aquiles. Por eso enloqueció Ajax*” (Petr. Sat. 59).<sup>11</sup> Con la misma “precisión”, Trimalción divaga, reflexiona y diserta a lo largo del banquete sobre variados temas (astrología, arte, literatura, historia) haciendo este constante despliegue de desordenado conocimiento. Su discurso se vuelve abigarrado llenándose de elementos insólitos e infelices pinceladas literarias y retóricas, como algunas que encontramos en este trabajo de Jacinto Ventura de Molina.

A pesar de intuirlo convalidante, como un escudo que preserva su autoestima de esas diferencias socio-culturales, no podemos evitar considerar el permanente alarde de conocimiento de Trimalción, algo petulante: es el discurso de un individuo en realidad ignorante que trata de imitar una cultura refinada que no tiene; es, en síntesis, la desesperada necesidad de mostrarles a los demás que su dinero tiene el lustre “*decente*” del conocimiento.

En rigor, no podemos comparar punto por punto a Ventura de Molina con este personaje que es, al fin y al cabo, una caricatura de un tipo social de la Roma imperial. La “*Cena de Trimalción*” es de hecho, una semblanza exagerada de lo ridículo de la enseñanza retórica, vetusta y doctrinal, de las prédicas huecas de los filósofos, del carácter risible de los nuevos ricos y las exquisiteces de la corte de esa Roma; en síntesis, es un retrato grotesco de las miserias morales y materiales de un pueblo. Nos interesa en todo caso, la mirada escéptica que el narrador del “*Satiricón*” echa sobre Trimalción y sus invitados, escepticismo que conduce a la ironía y que también encontramos pesando sobre Jacinto Ventura. Cuenta de él Isidoro de María que era “*estimado por sus cualidades recomendables por muchos sujetos de valer social*”. El cronista comenta además, no sin ironía que “*nuestro Jacinto Molina*” pasaba “*por una originalidad*” para “*los figurones*” (De María 2004: 137). Por un lado, podemos percibir un cierto paternalismo condescendiente hacia él, justamente, por su “*originalidad*”, por ser una curiosidad en medio de una sociedad letrada blanca como lo era la montevideana de comienzos del s. XIX. Por otro lado, Isidoro de María no se ahorra críticas a lo que considera petulante de Ventura de Molina: “*su*

---

9 También podríamos relacionarlo con, un hombre rico que “*anhelaba parecer erudito*” (Sen. Epist. 27.5) o Nasidieno, personaje retratado por Horacio (Hor. Sat. 2.8). Preferimos, sin embargo, concentrarnos en Trimalción únicamente por los límites que nos impone esta presentación.

10 Para la condición del liberto y su situación social, ver el trabajo de Jean Andraeu (en Giardina: 208).

11 Vid. además, Petr. Sat. 48, 50, 52, 55, etc.

*afición a las letras era tan grande, que la mayor parte del tiempo lo empleaba en escribir prosa y poesía a su modo, figurándose un gran gramático, filósofo, teólogo y con sus ínfulas de poeta, con cuyas producciones, formó un grueso volumen”* (De María 2004: 137; las negritas son mías).



Jacinto Ventura no era un hombre iletrado: su educación lo aproximó a la tradición clásica grecolatina y como muestra su trabajo, tenía acceso a esta literatura (aunque quedará para otro momento el problema del manejo de las fuentes).<sup>12</sup> No obstante, y como hemos visto, el uso que hace de los materiales clásicos no se acomoda, en este discurso, a las normas prescritas por el arte de la oratoria. La dislocación argumental, la tenue ilación de los argumentos, la destrucción de la ficción de naturalidad, algunos contenidos inadecuados a ciertas partes del discurso, la impertinencia de algunas citas parecen indicar, en todo caso, que la asimilación de su instrucción en retórica fue, más bien, insuficiente. Este no es el caso de Dámaso Antonio Larrañaga, ejemplo prototípico del hombre letrado en aquel joven Uruguay neoclasicista de comienzos del s. XIX y condiscípulo de Jacinto Ventura de Molina al decir de Isidoro de María (de María 2004: 136), y de quien podemos recordar, por ejemplo, el ejercicio brillante de elocuencia que es la “*Oración inaugural*”.

El caso de Jacinto Ventura de Molina es, salvando las diferencias, el de Trimalción: un personaje de origen humilde, hijo de un liberto, que consiguió, gracias a los avatares del destino, acceder a la cultura letrada. Como aquél, no pretendió subvertir esa cultura; al contrario, ambos sintieron orgullo de su formación entendiendo el valor que el conocimiento tenía en una sociedad que los consideró marginales. Por último, como Trimalción, Jacinto Ventura parece necesitar demostrar, de forma insistente, su condición letrada, resultando esto algo antipático y de una erudición afectada.

## Bibliografía

- Aristóteles (1983) [1953]. *Retórica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales (ed. A. Tovar).
- Cicerón (1949). *De inventione*, Cambridge, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; ed. H. M. Hubbell).
- \_\_\_\_\_. (1958). *Ad Herenium libri IV de ratione dicendi (Rhetorica ad Herennium)*, Cambridge, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; ed. H. Caplan).
- \_\_\_\_\_. (1942). *De oratore*, Cambridge, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; ed. W. Sutton y H. Rackham).
- \_\_\_\_\_. (1948). *De partitione oratoria*, Cambridge, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; ed. H. Rackham).
- \_\_\_\_\_. (1992). *El orador*, Madrid, CSIC (ed. A Tovar y A. R. Bujaldón).
- \_\_\_\_\_. (1949). *Topica*, Cambridge, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; ed. H. M. Hubbell).
- Curtius, Ernst (1955) [1948]. *Literatura europea y edad media latina*, México, Fondo de Cultura Económica
- De María, Isidoro (2004). *Montevideo antiguo*, Montevideo, Banda Oriental (edición, prólogo y notas, Heber Raviolo).
- Giardina et al (1991) [1989]. *El hombre romano*, Madrid, Alianza Editorial.
- Gortázar, A. (coord.), Barrios, J. M. y Pitetta, A. (2008). *Jacinto ventura de molina. Antología de manuscritos (1817- 1837)*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Lausberg, Heinrich (1990) [1966]. *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos.

---

<sup>12</sup> No todas las citas que inserta Ventura de Molina en este discurso parecen haber sido tomadas directamente de las fuentes; de hecho, encontramos algunos ejemplos de lo contrario (ver Gortázar et al: 83 y comparar con Lomhond, *Epitome Historiae Sacrae*, Typis, Madrid, 1822, pág. 36 – “*Moses jam senex, jubente Deo, adiit Pharaonem, eique precipuit nomine Dei, ut dimitteret Hebræos*”). En todo caso, determinar el real acceso a las fuentes cita tenía Ventura de Molina o si, como parece más verosímil, si algunos fragmentos que maneja fueron tomados de manuales de retórica o gramática latina, es un problema que supera las posibilidades de este trabajo.

López Eire, Antonio (2001). "Retórica y oralidad". *Revista de retórica y teoría de la comunicación*, año I, nº 1, enero: 109- 124.

Perelman, Ch. y Olbrechts- Tyteca, L (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.

Petronio (2002). *Satiricón*, Buenos Aires, EUDEBA (trad., Eduardo Prieto).

Quintiliano (1996). *Institutionis oratoriae libri XII*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.

Séneca (1953). *Ad lucilium epistulae morales*, Massachussets, Harvard University Press & William Heinemann Ltd. (Loeb Classical Library; trad., Richard Gummere).